

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA EN TARANCÓN (CUENCA).

Visto el informe favorable de Supervisión del Proyecto básico y de ejecución de las obras de referencia de fecha 17 de octubre de 2023, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 231.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y en uso de las facultades que me confiere el artículo 6.o) del Decreto 111/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Bienestar Social (D.O.C.M. nº 144, de 28 de julio), en relación con el artículo 323 de la LCSP.

RESUELVO:

APROBAR el Proyecto Básico y de Ejecución cuyos datos se detallan a continuación, por reunir todos los requisitos exigidos por la LCSP y por el artículo 136.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

PROVINCIA: Cuenca.

LOCALIDAD: Tarancón.

PROYECTO: Obras para la construcción de un Centro de Mayores y un Centro de Día en Tarancón (Cuenca).

REDACCIÓN DEL PROYECTO: José Ángel Arquero López (arquitecto) y Francisco Javier Arquero Avilés (arquitecto)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 4.607.608 € (cuatro millones seiscientos siete mil seiscientos ocho euros) (IVA 21% incluido) que se desglosa en los siguientes conceptos y cuantías:

- Presupuesto sin IVA (21%): 3.808.000 €
- IVA al 21%: 799.680 €

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

